

Año 2022.-



Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.- Nº 14674/22.-

INICIADO BLOQUE FRENTE DE TODOS.-

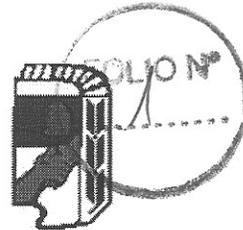
MOTIVO PROHIBE ESTACIONAMIENTO MANO IZQUIERDA AVENIDA 5

ENTRE 109 y 101.-

FECHA 21 de septiembre de 2022.-



República Argentina - Provincia de Buenos Aires
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell
Bloque Frente de Todos
"Año 2022 Las Malvinas Son Argentinas"



**PROHIBE ESTACIONAMIENTO MANO IZQUIERDA AVENIDA 5 E/
109 Y 101**

VISTO:

La necesidad de organizar la transitabilidad en la ciudad de Villa Gesell a partir de las obras de acondicionamiento y asfaltado de la Avenida 5.

CONSIDERANDO:

Que en algunos tramos la Avenida 5 queda bastante angosta para el paso del servicio de transporte público de pasajeros cuando hay automóviles estacionados en ambos costados.

Que existen edificios públicos como el Registro de Automotores, el Registro Nacional de las Personas y el Honorable Concejo Deliberante, que están emplazados sobre mano izquierda de la Avenida 5.

Que de cara a las obras de asfaltado y acondicionamiento de la Avenida 5 es necesario prever la forma de una circulación rápida para el circuito de regreso de bomberos, ambulancias y el servicio de transporte público de pasajeros.

Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Prohíbase el estacionamiento sobre la mano izquierda de la Avenida 5 entre Paseos 109 y 101, con excepción del frente debidamente señalizado mediante cartelería y pintura en cordones para estacionamiento en los edificios públicos del Registro de la Propiedad del Automotor, Registro de las Personas y Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 2º: De forma.

Cuellar Carlos
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Ruiz Mónica Lorena
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Arguinarena Martin
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell